

## MUNICIPIO DE TUXPAN UNIDAD DE TRANSPARENCIA

#### SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

Registro: 223008071120182

I. El Responsable que tiene a su cargo el sistema de Datos Personales **AYUNTAMIENTO DE TUXPAN** 

II. La denominación del Sistema de Datos Personales, la Base de Datos y el tipo de Datos Personales Objeto de Tratamiento.

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	Nombre
	Domicilio
	Folio de la credencial de elector
	CURP
	Firma
	<ul> <li>Fotografía</li> </ul>
	RFC
	Cartilla militar
	Edad
	Lugar y Fecha de nacimiento
	Nacionalidad
Datos Biométricos	Huella dactilar

¿Qué tratamiento de datos personales realiza?:

Obtención, Registro, Conservación, Consulta, Utilización y Cotejo.

III. La finalidad o Finalidades del Tratamiento

Emitir constancias de: no infracción por extravió de licencia, placas, tarjetas de circulación en todos los tramites se manejan información para cotejar que todo los datos que se pone en los permisos de circulación.

IV. El Origen, la Forma de Recolección y Actualización de Datos

La ciudadanía en general a través de documentos originales que presenta; De manera Directa.

V. El nombre y Cargo del área Administrativa responsable del tratamiento.

Área: Seguridad Pública Municipal

Nombre del Responsable: Miguel Cruz Ángeles Cargo: Director General de Tránsito y Vialidad

Funciones: Intervenir en la planeación de los servicios de vigilancia y control del tránsito de vehículos, Promover

acciones de vialidad tendientes a la protección de los peatones

Obligaciones: Gestionar la instalación de señalamientos, nomenclatura vial, y áreas de estacionamiento de vehículos, Diseñar programas para la vigilancia y control vehicular a fin de disminuir la contaminación del ambiente, Inspeccionar las labores de los servidores públicos de tránsito municipal y dar cuenta al Ayuntamiento de todo aquello que estime pertinente.

Usuarios: 8

Nombre: Abraham Adolfo Aguilar Peña

Funciones: Coadyuvar en la elaboración de estudios viales, dictámenes, proyectos, informes, estadísticas, realización de documentación para distintos propósitos así como ser enlace en la unidad de transparencia del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz

Obligaciones: tener en tiempo y forma la información que le corresponda



### MUNICIPIO DE TUXPAN UNIDAD DE TRANSPARENCIA

#### SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Fiscalía de Procuración de Justicia	Denuncias por accidentes automovilísticos que no tuvieron arreglo en la dirección general de tránsito y vialidad municipal como primer intermediario ante la y/o en caso de existir lesiones que pongan en riesgo la vida o alguna parte del cuerpo humano, por conducir en estado bajo los influjos del alcohol, por daños elevados de reparación.
Fiscalía General de la Republica	Por requerimiento de los misma institución de información en caso de extravió de algún ciudadano.
Juzgado Mixto Menor	Por requerimiento de la misma institución en caso de existir alguna orden de embargo de algún vehículo automotor.

VII. La Normatividad Aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

- Ley de Tránsito y Transporte para el Estado de Veracruz.
- Reglamento de policía y Tránsito municipal de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, Arts. 178 y 179
- Ley Orgánica del municipio Libre, art. 12 bis
- Manual Especifico de Org. Y Procedimiento de Org. De Tránsito.

#### VIII. El modo de Interrelacionar la Información Registrada

Contraloría Municipal	Por denuncias
Tesorería	Recaudación de cobro por infracciones cometidas al reglamento de
	policía y tránsito y vialidad
Jurídico Municipal	Por denuncias y Requerimiento solicitado ante esa instancia.
Recursos Humanos	Pago de nómina de personal adscrito a la dirección general de tránsito y vialidad Municipal.
Secretaria de Seguridad Publica	Por requerimiento de la misma institución en caso de existir alguna orden de embargo de algún vehículo automotor.

IX. El Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Av. Juárez No. 20, Col. Centro, Tuxpan, Ver., C.P. 92800; Tel. 783 8342226

Correo electrónico: unidad\_transparencia@tuxpanveracruz.gob.mx

X. El tiempo de Conservación de los Datos: 4 Años

Tramite: 3 Años Concentración: 4 Años Destino Final: Baja

XI. El Nivel de Seguridad: Alto

**XII**. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha Información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

#### No

Tipo de Soporte: **Físico y Electrónico.** 

Descripción:

XIV. Características del lugar donde se resguardan los soportes:

Soporte Físico: Área administrativa en archivos en carpetas lefort, y cajas de cobranza.



# MUNICIPIO DE TUXPAN UNIDAD DE TRANSPARENCIA

## SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

Soporte Electrónico: Área Administrativa en la CPU y USB en área de cobro.

¿Dónde se almacenan y realiza el tratamiento de los datos personales?

Sección: Secretaria de Seguridad pública. Sub-sección: Dirección de Tránsito y Vialidad.

Serie Documental	Sub- serie Documental
Denuncia Ciudadanos	
Constancias de no Infracción	
Permisos de Carga y Descarga	
Talonario de Ingresos	
Infracciones	
Puestas a disposición a fiscalía	
Actas convenios.	

¿Número de titulares en la base de datos? 1924